

Esta es la realidad de Madrid



Un símbolo para nuestra gente

DIPUTACION DE MADRID - CAMPAÑAS POR LA AUTONOMIA



La decisión se adoptó por unanimidad del pleno municipal

EXPEDIENTADAS LAS URBANIZACIONES ILEGALES DE CHINCHON

El Ayuntamiento de Chinchón ha acordado en pleno iniciar los expedientes de infracción urbanística contra los dueños de las fincas que, parceladas en terrenos rústicos cercanos al pueblo, han iniciado allí la construcción de viviendas. Hasta el momento se han iniciado 34 expedientes, calculándose el total de las fincas en un centenar

de noche», construidas al amparo de la luna de fin de semana por personas de renta baja en casi todos los casos, que huyen de la concentración de la capital de España, buscando, quizá ingenuamente por los problemas derivados de la parcelación, un aire más limpio o un fin de semana más relajado.

Esta medida afectaría a los chalés piratas construidos en más de cien fincas

Como en el resto de la región de Madrid, el término municipal de Chinchón tiene serios problemas con las llamadas «urbanizaciones piratas», construidas sin licencia en suelo rústico. En este caso, sin embargo, existe una peculiaridad que hace de estas urbanizaciones uno de los casos «atípicos»

en la región: no existe parcelación real de un suelo unitario a través de la participación de un promotor encargado de comprar, parcelar y vender, sino que se trata, en la mayoría de los casos, de ventas individuales, y su extensión varía con cada vendedor. Son las llamadas «chabolos

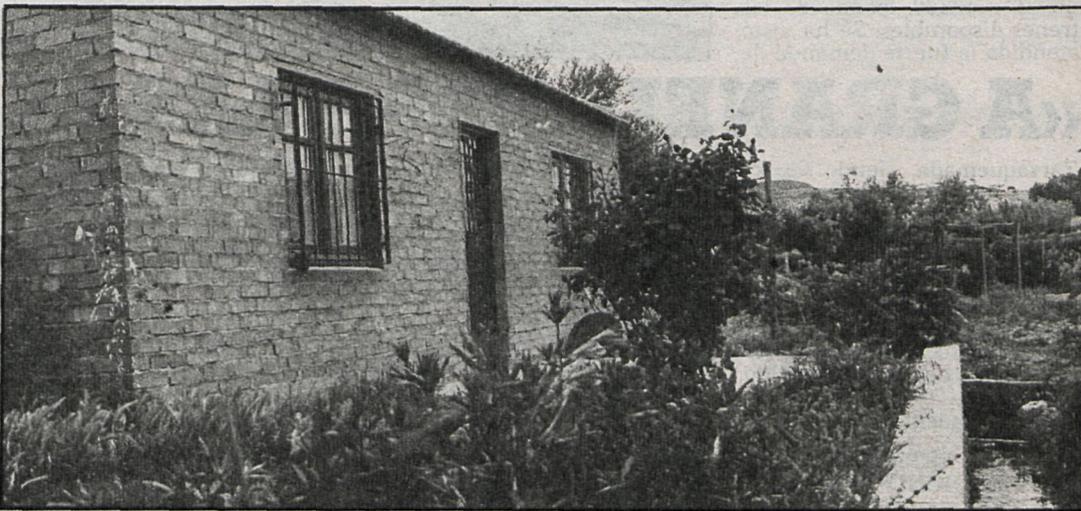
SIN PERMISO

Como en el resto de la región, los parcelistas no solicitaron —ni se les concedió a los

que lo hicieron— las licencias municipales para levantar su chabola. Sólo tienen concedidas licencias para levantar pequeños cobertizos donde guardar aperos de labranza, y aun así por espacio de seis meses.

Sin embargo, los problemas de esas urbanizaciones piratas en Chinchón son quizá más graves que en el resto de la provincia. Carecen de luz y accesos adecuados, los bajos niveles de los pozos convierten en peligrosamente real la posibilidad de contraer infecciones, y las fosas sépticas ni son suficientes ni funcionan bien. Como en el resto de los casos, sólo están en sus fincas los fines de semana, días que aprovechan para la puesta a punto de su propiedad.

Tras la incoación de expediente a los propietarios, explica el alcalde de la población, Jesús del Nero, sólo quedaría una solución para regular la situación: «Que se den de baja en rústica y de alta en urbana, para que la contribución revierta al Ayuntamiento y puedan estudiarse medidas de amejoramiento una vez legalizada la situación.»



Inicialmente los expedientes se han abierto a 34 fincas con chalés ilegales

La Comisión Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Arganda del Rey ha convocado un concurso de carteles con motivo de las próximas fiestas patronales. Los trabajos podrán ser realizados con cualquier técnica y en las medidas habituales, no existiendo más limitación que el que sean alegóricos al sitio, costumbres y fiestas. El nombre de Arganda deberá figurar en lugar visible, así como el año. Habrá un único premio, dotado con 15.000 pesetas y placa conmemorativa al mejor trabajo presentado, a juicio del jurado, cuya decisión será inapelable.

El jurado estará compuesto por el alcalde, primer teniente de alcalde y miembros de la comisión de cultura del Ayuntamiento.

Ha comenzado a distribuirse el número 2 de la «Gazeta», de Aranjuez, después de sufrir serios problemas para su distribución, problemas que llevaron a la petición de cese del hasta entonces director del boletín.

ASUNCIÓN ABAD

El Ayuntamiento quiere que los vecinos conozcan el pasado de su ciudad

REEDICION DE UN IMPORTANTE LIBRO SOBRE LA HISTORIA DE ARANJUEZ

Se trata del texto obra del cortesano de Carlos IV Juan Antonio Alvarez de Quindós

Con motivo de las fiestas de San Fernando en Aranjuez, el Ayuntamiento de esta localidad reeditará el texto ya clásico sobre la historia de la villa, escrito y editado en 1802 por el cortesano de Carlos IV Juan Antonio Alvarez de Quindós.

La reedición del libro, en rústica, orientado a la población de Aranjuez y a un precio asequible a las economías domésticas, se inscribe dentro de un planteamiento global de recuperar la historia de Aranjuez y de arraigar su propia personalidad como pueblo. Con un presupuesto total de unas seiscientos mil pesetas, los mil ejemplares que se editarán en esta primera edición suponen, a juicio del agregado cultural del Ayuntamiento de Aranjuez, Avelino Hernández, «una aportación cultural enorme, como eslabón muy importante para lograr que el pueblo de Aranjuez conozca su historia».

Este conocimiento de la historia de Aranjuez por parte de sus vecinos es especialmente significativo, según el agregado cultural, a la hora de construir un Aranjuez nuevo sobre las raíces del existente. A su juicio, la población aranjuezana desconoce sus raíces, «raíces que tiene, no como Getafe, formado por una amalgama de costumbres y gentes de diverso origen,



Los distintos rincones de Aranjuez ponen de relieve la importante historia y tradición de este municipio

algo real, que existe porque ha existido, rompiendo con las abstracciones que, en definitiva, han hecho perder a Aranjuez sus esencias y raíces históricas».

«QUINDÓS» Y EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

La idea, sin embargo, no es nueva. El éxito de la operación correspondería al Centro de Estudios Históricos de Aranjuez, que redescubrió el libro en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. El Centro propuso la idea de reeditarla al Ayuntamiento de Aranjuez y, tras una larga historia y algunas sensibles demoras, la corporación decidió preparar una primera edición de mil ejemplares en rústica, coincidiendo con las fiestas de San Fernando que se celebran el próximo día 30 en Aranjuez.

José Antonio Alvarez de Quindós era un cortesano muy cercano a Carlos IV, posiblemente su consejero o secretario particular. Tras caer en desgracia, intenta congraciarse con el rey escribiendo una obra que tituló «Historia de la Real Casa y Bosque de Aranjuez», según la edición de 1802 que se conserva en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, propiedad del Patrimonio Nacional. Es el libro más antiguo escrito sobre Aranjuez, y se remonta hasta el año 1300, rememorando, incluso, anécdotas y especulaciones sobre siglos anteriores.

GAZETA DE ARANJUEZ



Enrique Jurado Salván. Al parecer, Enrique Jurado, responsable no sólo de la publicación municipal, sino de todo el área informativa del Ayuntamiento hasta el momento de su dimisión, podría haber aparecido como «chivo expiatorio» de la política informativa municipal y del retraso en la distribución del boletín si no hubiese tomado la decisión irrevocable de dimitir, según ha podido saber CISNEROS

Una de las razones del retraso en la distribución de este polémico número 2 han sido, al parecer, los errores de imprenta que en el mismo se han producido. En la última página, por ejemplo, y dentro de la sección «El Ayuntamiento por dentro», se había deslizado una frase perteneciente al otro artículo que completaba la página y referido a la maternidad de Aranjuez, quedando el título de esta forma: «El Ayuntamiento por dentro», «una situación embarazosa». Lo que era una errata de imprenta fue interpretado de forma bien distinta, lo que llevó al entonces director —añaden las mismas fuentes— a pedir su dimisión en carta dirigida al alcalde de la población, Eduardo García. La dimisión fue aceptada.



DIPUTACION DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de los corrientes se inserta anuncio para contratar mediante subasta las obras de pavimentación de aceras en la travesía de Valdemoro, en el C. V. 86 de la estación de Valdemoro a la cal. de Ciempozuelos a Griñón (primera fase).

El precio tipo de la subasta es de 1.037.417 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones hasta las doce horas del día 29 de mayo de 1982 en la Sección de Fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, planta 4.ª, «La Caixa», previo depósito en concepto de garantía provisional de 25.748 pesetas.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—El secretario, J. Nicolás Carmo-



DIPUTACION DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de los corrientes se inserta anuncio para contratar mediante subasta las obras de pavimentación de la travesía de Tielmes de Tajuña, en el C. V. 100, de Villarejo de Salvanés a Tielmes de Tajuña.

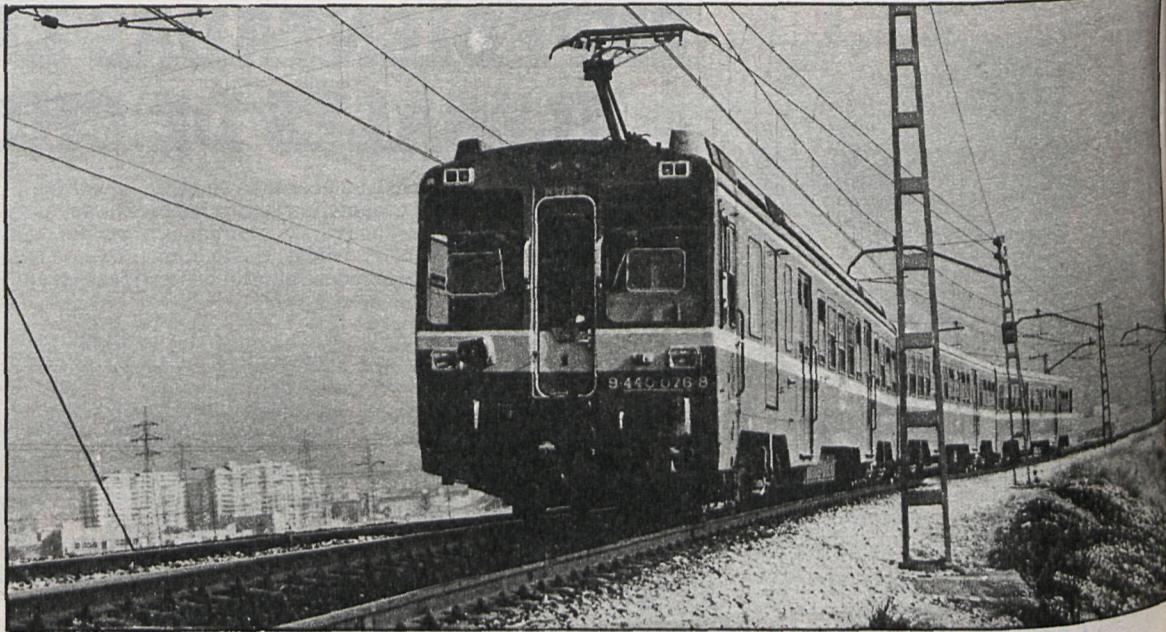
El precio tipo de la subasta es de 2.334.166 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, planta 4.ª, La Caixa, hasta las doce horas del día 29 de mayo de 1982, previo depósito en concepto de fianza provisional de 51.682 pesetas.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—El secretario, J. Nicolás Carmo-

Renfe aumentará en un 12 por 100 sus unidades desde el día 23 de mayo

De acuerdo con la sesión plenaria de ferrocarriles de La Haya de 1980, Renfe ha realizado una serie de transformaciones en sus servicios de cercanías en la provincia de Madrid. Estas transformaciones abarcan la implantación de nuevos servicios ferroviarios, nuevas instalaciones, trazados de doble vía en sus recorridos y la implantación de un nuevo horario que hace compatible los recorridos de cercanías con los de largo recorrido, así como su fácil memorización para el usuario, dada su homogeneidad, según afirma Juan Ceballos, director general de Cercanías de Renfe, en la rueda de prensa de presentación del pa-

cercanías, combinables con 58 trenes de largo recorrido que realizan el mismo trayecto, consiguiendo una frecuencia de treinta minutos en horas punta y sesenta en horas valle. En la línea Madrid-Parla el incremento ha sido de tres trenes nuevos en horas punta hacia Parla y uno más por la mañana dirección Parla-Madrid. En total, 53 trenes, 11 de ellos con la hora cadenciada, con una frecuencia de treinta minutos en horas punta y sesenta en horas valle. La línea Madrid-Fuenlabrada, que cuenta en la actualidad con 63 trenes, se incrementará, a partir del día 23, un 21 por 100, siendo 80 los trenes disponibles. Se ha visto atendida la fuerte demanda de



TRENES «A GRANEL» PARA LAS CERCANIAS

sado día 17. En ella estuvieron presentes los directores de las zonas norte y sur de cercanías de Madrid.

Los nuevos servicios de que dispondrá el usuario de cercanías de Renfe entrarán en funcionamiento a partir del 23 de mayo, fecha acordada en el mencionado plenario de La Haya, que corresponde al domingo más cercano al 30 de mayo, no coincidente con ninguna festividad, fecha en que se considera comienza la temporada de verano para los servicios ferroviarios. Esto es así para conseguir una homogeneidad en los horarios entre los diferentes países que tienen conexiones directas ferroviarias.

APLICACION EN NUEVE LINEAS

Los nuevos servicios serán impuestos en nueve líneas de cercanías de Madrid. Una de sus principales ventajas va a ser su mejor cadenciación, dando así un mejor servicio en lo que se refiere a la regularidad. En la línea Madrid Atocha apeadero-Villalba el número de trenes cadenciados será de 62, funcionando con una frecuencia de quince minutos en horas punta y de treinta el resto del día. En las direcciones El Escorial y Cercedilla la frecuencia de salida será de treinta minutos en horas punta y sesenta en horas valle. La línea Madrid-Aranjuez dispondrá de 61 trenes de

Zarzaquemada, siendo 66 los trenes con hora cadenciada, con una frecuencia de quince minutos en hora punta y treinta en hora valle. En total, se dispondrá de 427 trenes en las líneas de cercanías de Madrid, constituyendo un incremento del 12 por 100, compatibles con 526 trenes de largo recorrido, estando el 70 por 100 de los horarios cadenciados.

YA ESTA AQUI EL BONO-TREN

Una de las innovaciones que entran en vigor a partir del 23 de mayo es la del bono-tren. Se trata de un bono de 10 viajes, impersonal y sin caducidad, como utilizable todos los días, incluidos festivos, en la línea donde haya sido comprado. Este bono-tren estará vigente en los trayectos Madrid Chamartín, Atocha apeadero-Guadalajara; Madrid Atocha-Aranjuez; Madrid Atocha-Parla, y Madrid Atocha-Fuenlabrada. Esto en cuanto a una primera fase de implantación a modo experimental, en las estaciones de Chamartín y Atocha. El susodicho bono se presenta con bastante ventaja. Su utilización es similar a la del ya conocido bono-bus de la EMT, así como su formato, con la variedad de que el bono-tren sólo es utilizable en la línea o trayecto en que se compre, teniendo que cancelarlo, para su validez, en la estación o apeadero en que se encuentre el usuario antes de subir al tren en los cancela-

LLEGADAS		DIRECCION CERCANIAS			
HORA	CLASE DE TREN	PROCEDENCIA	COCHES	OBSERVACIONES	
6 4 2	TRANVIA	FUENLABRADA	2'	LABORABLES	
6 5 0	OMN-FERROBUS	GETAFE-BADAJOS	2'	LABORABLES	
6 5 1	TRANVIA	FUENLABRADA	2'	LABORABLES	
6 5 8	TRANVIA	ARANJUEZ	2'	LABORABLES	
7 0 2	TRANVIA	FUENLABRADA	2'	LABORABLES	
7 1 2	OMN-FERROBUS	GETAFE-BADAJOS	2'	LABORABLES	
7 3 6	TRANVIA	ARANJUEZ	2'		
7 4 0	TRANVIA	GETAFE-BADAJOS	2'		
7 4 6	TRANVIA	TOLEDO (VIA ARANJUEZ)	2'		
7 4 9	TRANVIA	FUENLABRADA	2'		

La periferia sur de la ciudad se verá muy beneficiada por estas mejoras: la línea de Fuenlabrada pasará de tener 63 a 80 unidades, incremento similar al registrado en Zarzaquemada

dores que se han instalado para ello. Una vez cancelado el viaje, éste tiene una duración de dos horas, perdiendo su validez pasadas éstas.

22 POR 100 DE REDUCCION

Este sistema de tarificación, que supone una reducción del

22,5 por 100 en el coste del billete sencillo de cercanías, según afirma Juan Ceballos, lleva consigo la desaparición del billete de ida y vuelta, manteniéndose sólo el sencillo, así como una mayor potenciación de la inspección, con el fin

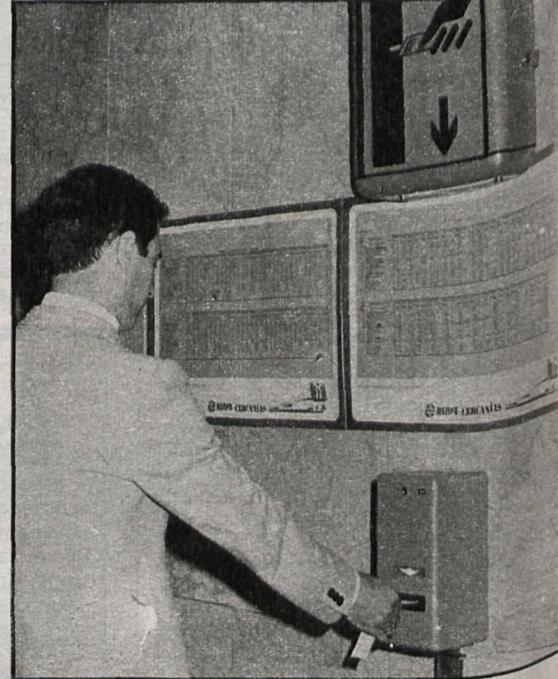
—dice Juan Ceballos— de prestar al usuario mayor información y ayuda en estos nuevos servicios. El mismo afirma que es el propio usuario el que tiene que autofiscalizarse. En el caso de las siempre posibles subidas de tarifas se dará un plazo de dos meses, en los que se podrá usar el bono-tren con la tarifa anterior a la de la subida, evitando así la pérdida de éste por la subida de tarifas.

Una de las principales aspiraciones de Renfe —asegura Juan Ceballos— es la posible unificación, en un futuro, de los tres medios de transporte urbano e interurbano: el tren, el Metro y autobús, lo cual supondría una mayor eficacia y comodidad en los servicios para toda la población que tiene que desplazarse diariamente de las cercanías de Madrid a ésta y viceversa. Para esta posible unificación están teniendo lugar las conversaciones necesarias entre Renfe y otras entidades y el Ayuntamiento, siendo fruto de éstas el ya firmado convenio Renfe-Ayuntamiento de cercanías, que observa una mejor combinación entre el tren de cercanías y los medios de transporte urbanos. Para este efecto, y en la posibilidad futura de una unificación de tarifas Renfe, Metro y EMT, el bono-tren lleva el mismo formato que el bono-bus.

Justo LOPEZ CALZADA



El incremento en el número de trenes debe revertir en una mayor agilidad de las comunicaciones desde las estaciones de cercanías



El bono-tren se utiliza de forma similar a los autobuses